

Caudales existentes en Texcuxia hasta fin de Diciembre proximo pasado, y la Sociedad quedo en su intelig.

Informe

Señores: Cumpliendo con lo acordado P. V.S. a cerca de las pretensiones de los Señores Socios Individuos de esta R.<sup>a</sup> Sociedad que componen la Junta particular agregada a ella de la Villa de Tlaxi, aplaudiendo como es debido ante todas cosas su celo Patriótico, deo exponer lo sig.<sup>te</sup>

La primera pretension es de que se de cuenta por la Vea Regular P.<sup>a</sup> que se estampen en la Gaceta la Junta de Tlaxi, con todas sus circunstancias, a fin de estimular ala imitacion á los demas Pueblos del Reyno; y á esto digo, de que sin embargo que la Sociedad de Atlix, y otras tienen Juntas agregadas, no conosco especie en la memoria de haver leido en Gaceta alguna, funcion de Junta particular en calidad de tal, si solo las de las mismas Sociedades celebradas en sus Respectivas Capitales. La Sociedad de Atlix no es mas que una, y uno el fondo de sus Caudales, y por consiguiente de alli salen los Premios que la misma Sociedad da en Tlaxi, aunque por justo motivo ceda a beneficio de los Naturales de aquel Pueblo la contribucion de los S.S. Socios Individuos hijos, que residen en él.

Ha publicado ya nuestra Sociedad en la Gaceta la Dacion de Premio este año, y si ahora viera la de Tlaxi, parecerian actos distintos de diferentes Cuerpos, y sin la unidad que le es caracteristica: Por estas razones me pareceria de suspender por este año la publicacion en la Gaceta de dha. Junta, y para el que viene, y los sucesivos si la Sociedad lo tubiere por conveniente, y para que los S.S. Socios de Tlaxi, que con arreglo a Estatuto podrian formar todo los años el Plan de Premio correspondiente, remitiendolos á la Sociedad para su aprobacion, y en su consecuencia practicas los exámenes, ó demas diligencias